LIQUIDACION EEJCUTIVO ALIMENTOS 2019154

SANDRA MORENO <sandramabg@gmail.com>

Jue 16/06/2022 3:52 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Meta - Villavicencio <jfcto02vvc@notificacionesrj.gov.co>;geperez259@yahoo.es <geperez259@yahoo.es>

2 archivos adjuntos (107 KB)

LIQUIDACION 22019154 MARILU HERNANDEZ.xlsx; EJECUTIVO ALIMENTOS 22019154.pdf;

Buenas tardes

Como apoderada de la demandante dentro del proceso de la referencia, llegó al despacho liquidación de la obligación con memorial adjunto.

--
Cordialmente,

SANDRA MARGOTH MORENO MARTÍNEZ
Abogada
Cel. 312 472 5973
E-mail: sandramabg@gmail.com
Dir. Calle 34 Nº 31-06 Ofic. 202 B/San Fernando
(Villavicencio-Meta)

Abogada
SANDRA MAGOTH MORENO MARTINEZ

Señora
JUEZA SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E.S.D.

RADICADO:	50001311000220190015400
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVIO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARILU HERNANDEZ GONZALEZ
DEMANDADO:	CARLOS ALBERTO VENEGAS MURILLO

SANDRA MARGOTH MORENO MARTINEZ, persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de Ciudadanía número 40.443.622 de Villavicencio, titular de la tarjeta profesional de abogada número 204.244 del C.S. de la J., en ejercicio del poder a mí conferido por MARILU HERNANDEZ GONZALEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de Ciudadanía número 40.371.960 de Villavicencio, en su condición de madre consanguínea de la menor LAURA SOFIA VENEGAS HERNANDEZ; identificada con la tarjeta de Identidad número 1.011.080.617; con el acostumbrado respeto me dirijo a su despacho, con el fin de aportar la liquidación del proceso antes referido, haciendo las siguientes precisiones:

1. Si bien es cierto el demandado señor CARLOS ALBERTO VENEGAS MURILLO, realizo un deposito judicial por valor de $10.624.105.00, quedo un saldo de capital por pagar de $1.2858.379.
2. Se anexa cuadro Excel en donde se aporta la liquidación de intereses, los cuales ascienden a $1.611.484.00

Su señoría le solicito muy respetuosamente, no tener en cuenta la peticion elevada por el apoderado del demandado, en razón a que la obligación no se ha cancelado en su totalidad,

Asi mismo solicito la condena de agencias en derecho, en razón a que el incumplimiento del señor VENEGAS MURILLO, en las obligaciones como padre son reiteradas, por lo que mi mandante debió contratar servicios profesionales de abogada, para obtener el pago de lo adeudado a su menor hija LAURA SOFIA

De la señora Jueza,

Escaneado con CamScanner

SANDRA MARGOTH MORENO MARTÍNEZ
C.C. 40.443.622 de Villavicencio
T.P. 204.244 del C.S.J

LIQUIDACION DE LAS FACTURAS DEL AÑO 2021 y 2022 CONFORME AL ARTICULO 1617 CODIGO CIVIL

Liquidacion a Junio 30 de 2022

Beneficiario Pago	Factura No.	Fecha	Valor 50%	Vr. % interes Mensual	Vr. Int Mens	Vl. Total 2021	Vr. 6% anual	Vr. Total Anual 2022	Vr. Total Intereses
Amparo Restrepo S.A.S.	60565	17/04/2021	67.500	0,5	338	27.000	6%	2.025	29.025
Inversiones Santa Maria	156956	20/04/2021	104.900	0,5	524	4.196	6%	3.147	7.343
Drogueria Colsubsidio	5513	24/05/2021	74.325	0,5	372	2.601	6%	2.230	4.831
Iglesias Marquez Jorge Enriqı	FE 3135	14/04/2021	50.000	0,5	250	2.000	6%	3.000	5.000
Iglesias Marquez Jorge Enriqı	FE 3136	14/04/2021	335.000	0,5	1.675	13.400	6%	10.050	23.450
Sanitas	1291123	15/05/2021	18.400	0,5	92	664	6%	552	1.216
Iglesias Marquez Jorge Enriqı	FE 3594	29/05/2021	50.000	0,5	250	1.750	6%	1.500	3.250
Iglesias Marquez Jorge Enriqı	FE 3597	29/05/2021	131.000	0,5	655	4.585	6%	3.930	8.515
Inversiones Clinica Meta	19418	03/08/2021	124.000	0,5	620	3.100	6%	3.720	6.820
Inversiones Santa Maria	74840	04/08/2021	54.850	0,5	274	1.371	6%	1.645	3.016
Gladys Lucy Duran Pabon	64709	26/10/2021	60.582	0,5	303	606	6%	1.817	2.423
Diana Molinarez	776	03/11/2021	40.000	0,5	200	400	6%	1.200	1.600
Diana Molinarez	793	09/11/2021	40.000	0,5	200	4.000	6%	1.200	5.200
Diana Molinarez	753	25/10/2021	35.000	0,5	175	350	6%	105	455
Almacenes éxito	1941	08/02/2022	944.500	0,5	4.722	-	6%	23.612	23.612
Inversiones Hay S.A.S	INTG-800011384	14/02/2022	53.400	0,5	267	-	6%	1.335	1.335
	TOTAL		**2.183.457**			**66.023**	**6%**	**61.068**	**127.091**

NOTA

El valor total de las facturas canceladas en el año 2021 y 2022 es la suma de $ 2.183.457

El valor total de los intereses de las anteriores facturas es de $ 127.091 liquidados hasta el 30 de junio de 2022.